

EL ANTIGUO PALACIO DE DON CRISTÓBAL DE GUZMÁN-SANTOYO Y BELTRÁN EN LA VILLA DE GUZMÁN

LENA S. IGLESIAS ROUCO Mª JOSÉ ZAPARAÍN YÁÑEZ

,		



Este edificio que, en las décadas centrales del Seiscientos correspondió al mayorazgo del ilustre obispo don Cristóbal de Guzmán-Santoyo y Beltrán, ha otorgado a la villa de Guzmán durante siglos una singular impronta. Declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Castilla y León en 1991, se tomó el acuerdo de restaurarlo en fechas relativamente recientes. La elaboración del correspondiente proyecto fue acompañada de un estudio sobre las vicisitudes históricas y las características propias de un inmueble en el que se iba a intervenir. Su complejo desarrollo a lo largo del tiempo no había sido objeto de investigación de una forma pormenorizada y los datos que, en tal ocasión, pudieron reunirse resultaban de especial significación pero no permiten establecer una biografía completa y dejan notables vacíos. No obstante, la relevante posición que ocupa este edificio, como manifestación destacada de la arquitectura civil burgalesa de carácter clasicista, nos anima

a publicar una síntesis de dicho trabajo con el objeto de facilitar su conocimiento y apoyar la investigación de las manifestaciones propias de una de las etapas peor conocidas del patrimonio burgalés, aquella que se refiere a los siglos XVII y XVIII.

### ASPECTOS HISTÓRICOS

## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Las noticias localizadas hasta el momento sobre esta notable construcción son puntuales pero posibilitan acotar el contexto histórico-artístico en el que se concibió, así como alguno de los principales hitos de su devenir en el tiempo. La naturaleza de los datos documentales queda condicionada por la especialidad de los investigadores que han trabajado en este tema¹. En relación con ello el carácter

<sup>1.</sup> Este es el caso de Don Valentín Dávila Jalón, investigador especializado en temas de genealogía, y a cuya generosidad debemos los datos documentales del Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y Archivo familiar que han permitido la realización de este trabajo.

de las referencias estudiadas, procedentes de archivos de ámbito local, provincial, nacional y particular, viene marcado por la preocupación de establecer la historia y relaciones de la familia Guzmán-Santoyo y Beltrán y, en especial, de don Cristóbal, obispo de Palencia. De ahí que la mayoría de las escrituras contengan pleitos de hidalguía, expedientes de órdenes militares, apeos de heredades, cuestiones del mayorazgo o de índole privado, etc.

Dentro de este corpus, las alusiones al palacio responden a su categoría, como bien más preciado, en el conjunto de propiedades de este linaje castellano y que, por lo tanto, queda vinculado al mayorazgo. Puede explicarse, así, el tipo de temas en los que se hace hincapié: aspectos legales de propiedad y elementos emblemáticos de significación social, mientras que aquellos referentes a la génesis histórica de la construcción no son objeto de interés prioritario.

Aunque los datos conocidos sobre los antepasados del obispo don Cristóbal pueden remontarse a finales del siglo XV, los más antiguos en los que se menciona la existencia de la casa solariega pertenecen a un pleito de hidalguía del primer tercio del Quinientos<sup>2</sup>. Sin embargo, las cuestiones relativas a la realización del edificio, muy escasas y parciales, corresponden ya a la década de 1640 cuando las obras corrían a cargo de don Cristóbal de Guzmán-Santoyo cuya figura queda, intencionadamente, potenciada. Alguno de estos testimonios está recogido en los registros notariales de don Pedro Cierzo escribano de Guzmán durante el segundo cuarto del Seiscientos<sup>3</sup>, localizándolas don Valentín Dávila Jalón en el Archivo Municipal de Guzmán<sup>4</sup>.

Singular, también, es la aportación del Catastro del marqués de la Ensenada de la villa de Guzmán. Los datos que nos ofrece relativos a los años centrales del siglo XVIII y extraídos del memorial del entonces propietario del palacio, permiten establecer su emplazamiento, relación con el conjunto urbano en uno de sus períodos de notable desarrollo, así como las dimensiones y dependencias auxiliares con las que contaba en ese momento<sup>5</sup>.

En cuanto al repertorio bibliográfico con información sobre este conjunto palaciego comprende un amplio marco temporal que arranca en el siglo XVII y llega hasta nuestros días. Las referencias proceden de las diversas biografías redactadas, entre los siglos XVII y XIX, sobre la figura de don Cristóbal de Guzmán-Santoyo y Beltrán o de recientes publicaciones de índole provincial, algunas con un subrayado carácter de difusión popular. Todo ello condiciona los datos que aportan, en general muy limitados e incluso repetitivos.

En la segunda mitad del Seiscientos Fernández del Pulgar, gran amigo del prelado palentino, edita *Historia Secular y Eclesiástica de la ciudad de Palencia* donde podemos constatar una cierta inseguridad a la hora de atribuir a don Cristóbal la promoción del proyecto constructivo del palacio o sólo de alguno de sus elementos<sup>6</sup>. Este aspecto se ha manifestado en la mayoría de las publicaciones existentes.

La Descripción Histórica del Obispado de Osma, compuesta en las últimas décadas del siglo XVIII por don Juan Loperráez Corvalán, contiene una biografía de don Cristóbal que reitera gran número de las noticias facilitadas

<sup>2</sup> A. R. CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Sala de Hijosdalgo. Leg . 448, Exp.  $N^{\circ}4$ . Pleito de hidalguía de don Sebastián Santoyo en 1528. V. DÁVILA JALÓN: *Nobiliario de la Villa de Guzmán (Burgos)* .Madrid,1949, p. 38.

<sup>3</sup> En el Archivo Histórico Provincial de Burgos se conservan registros notariales de este escribano desde 1630 a 1640, los protocolos restantes continuan recogidos en el Archivo Municipal de Guzmán.

<sup>4</sup> Don Valentín Dávila Jalón tuvo acceso a este documento en 1943 gracias a la copia que efectuó don Abundio de la Cal, secretario del Ayuntamiento de Guzmán. En estos momentos la documentación conservada en el Archivo Municipal se encontraba sumariamente clasificada y ordenada, aunque cuando consultamos este Archivo en fechas recientes no reunía las condiciones adecuadas para la tarea de investigación.

<sup>5</sup> A. DIP. P. BURGOS. Libro del Catastro del marqués de la Ensenada de Guzmán. Sign. 822, fols. 332 vº ss.: Memorial de don José Jalón.

<sup>6</sup> P. FERNÁNDEZ DEL PULGAR: Historia Secular y Eclesiástica de la ciudad de Palencia. Madrid, 1679-1680.T. II. Lib. III Cap. XXXVII pp. 288-290.

por Fernández del Pulgar. No obstante, en esta obra se obvia el posible papel del prelado en la ejecución del palacio, revelando el escaso conocimiento que había sobre el mismo, aún en fechas relativamente cercanas a su construcción, prolongándose tal circunstancia hasta nuestros días<sup>7</sup>.

Ya en el Ochocientos encontramos nuevas referencias. Don Pascual Madoz resume muy brevemente la tipología del edificio y alaba su calidad material<sup>8</sup>. En los últimos años del siglo ve la luz una tercera biografía de don Cristóbal incluida en las *Crónicas episcopales palentinas* de Álvarez Reyero que sigue, fielmente, a Fernández del Pulgar<sup>9</sup>.

Los datos alusivos al palacio de Guzmán se multiplican durante nuestra centuria produciéndose, además, un cambio de signo ante la orientación de los estudios. En 1949, don Valentín Dávila Jalón edita *Nobiliario de la villa de Guzmán* donde se efectúa un minucioso análisis genealógico de los Guzmán-Santoyo y Beltrán, aportando relevantes testimonios sobre el papel desempeñado por el obispo don Cristóbal en la ejecución de las obras del edificio solariego y los profesionales que intervinieron en tal proceso<sup>10</sup>.

Diversas publicaciones de las últimas décadas se ocupan de forma diferenciada del tema. Notable significación alcanzan las aportaciones de José Luis García Grinda quien elabora la planimetría parcial del inmueble y lleva a cabo un detallado análisis de su organización funcional en el contexto de la arquitectura popular de la Ribera del Duero<sup>11</sup>. En el artículo «La villa de Guzmán durante los siglos XVII y XVIII. Desarrollo urbanístico y arquitectónico», donde se estudian algunas de sus

características tipológicas y formales más destacadas, se considera al palacio pieza arquitectónica de carácter singular valorado dentro del devenir histórico artístico del conjunto del núcleo<sup>12</sup>.

Breves citas sobre el antiguo palacio de Guzmán pueden encontrarse, también, en la *Arquitectura fortificada* de Inocencio Cadiñanos Bardeci que sintetiza los datos de Dávila Jalón al respecto<sup>13</sup>, así como en varias de las guías que han aparecido recientemente. Dado que tales trabajos responden a criterios de promoción turística se limitan a constatar la existencia, en nuestra localidad, de una casa palaciega de la primera mitad del Seiscientos<sup>14</sup>.

Pero las noticias recopiladas a la luz de las fuentes documentales o bibliográficas se completan ineludiblemente, con el análisis pormenorizado del propio edificio. Éste pasa a convertirse, de este modo, no sólo en objeto de estudio sino en base de conocimiento prioritario del mismo.

#### DESARROLLO EN EL TIEMPO

El palacio de Guzmán se erige en una localidad cuyo desarrollo está ligado al fenómeno repoblador en relación con sus funciones de baluarte defensivo. Cubierta esta etapa la villa, de naturaleza eminentemente agrícola, inicia desde la baja Edad Media una fase de cierto crecimiento que alcanza su punto álgido entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad de la centuria siguiente. Es, entonces, cuando tiene lugar la consolidación de aquellos aspectos que la definen hasta nuestros días, al configurarse

<sup>7</sup> J. LOPERRÁEZ CORVALÁN: Descripción Histórica del Obispado de Osma. Ed. Facsímil. Madrid, 1978. T. II, pp. 235-236

<sup>8</sup> P. MADOZ: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. Burgos. Ed. Facsímil. Valldolid, 1984, p. 334.

<sup>9</sup> A. ÁLVAREZ REYERO: Crónicas Episcopales palentinas. Datos y apuntes biográficos, necrológicos, gráficos, bibliográficos e históricos de los señores obispos de Palencia. Palencia, 1898, pp. 298-300.

<sup>10</sup> V. DÁVILA JALÓN: Nobiliario de la villa de Guzmán, ob. cit., pp. 42-44.

<sup>11</sup> J. L. GARCÍA GRINDA: Burgos edificado. Madrid, 1984, p. 92, 114 y 115 y Arquitectura popular de Burgos. Madrid, 1988, 250 y 251.

<sup>12</sup> Mª J. ZAPARAÍN YÁÑEZ: «La villa de Guzmán durante los siglos XVII y XVIII. Desarrollo urbanístico y arquitectónico». Rev. Biblioteca 9. Aranda de Duero, 1994, pp. 37-71.

<sup>13</sup> I. CADIÑANOS BARDECI: Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos. Madrid. 1987, pp. 269-270.

<sup>14</sup> A. C. IBÁÑEZ PÉREZ: «Burgos» en Rutas turísticas de Castilla y León. Valladolid, 1990, p. 38 y S. ANDRÉS ORDAX: La provincia de Burgos. León, 1991, pp. 53-54.

una imagen urbanística claramente diferenciada respecto al resto de los núcleos de la comarca ribereña. En tal proceso el linaje de los Guzmán y, en concreto, la figura del obispo de Palencia don Cristóbal desempeñaron un papel de singularizado protagonismo<sup>15</sup>.

Núcleo y familia de hijosdalgo quedan vinculados desde sus orígenes como delata la propia identidad etimológica. Así parece natural que en esta localidad castellana los Guzmán tuvieran su casa solar. El palacio, su mobiliario y dependencias anejas se convierten en bienes agregados al mayorazgo que al transmitirse de generación en generación, siguiendo una práctica habitual en el momento<sup>16</sup>, permite materializar los deseos nobiliares de continuidad en el tiempo<sup>17</sup>.

Su existencia documental se recoge en el pleito de hidalguía que promueve, en 1528, don Sebastián de Santoyo. En este litigio interviene como testigo un vecino de la villa apellidado Beltrán, quien deja un valioso testimonio sobre el carácter limítrofe de los inmuebles pertenecientes a los Guzmán-Santoyo y a los Beltrán.

Ambas estirpes y sus respectivos patrimonios se unieron en un linaje común, durante el último cuarto de esta centuria, tras el matrimonio de don Cristóbal de Guzmán-Santoyo y Ordóñez, alcaide de las fortalezas de Guzmán y Curiel y tesorero del duque de Béjar, con doña María de Beltrán. El primogénito de este enlace, el doctor don Cristóbal de Guzmán-Santoyo y Beltrán pasa a ostentar el mayorazgo paterno que incluía «...Las casas principales de Guzmán, al barrio de Arriba, con sendos corrales delante y detrás...» heredando, tras el fallecimiento de doña

María en 1634, la casa de los Beltrán<sup>18</sup>. Ello parece indicar que, en ese momento, continúa conservándose la referencia al origen independiente de tales viviendas.

Don Cristóbal fue el miembro más ilustre de esta familia y el último representante de la misma que gozó de acreditado prestigio a nivel nacional. Pronto obtuvo numerosas distinciones eclesiásticas, nombrándolo Felipe IV maestro y director de su hijo el infante don Fernando. En 1634 recibe el encargo de dirigir la sede episcopal palentina que rige hasta su fallecimiento acontecido el 16 de noviembre de 1656 en Guzmán, tras acudir a bautizar a un sobrino<sup>19</sup>. Su reconocimiento en la esfera política y eclesiástica se completa, como sucede habitualmente en este momento, con una destacada labor a niveles de promoción artística que llevó a cabo en su localidad natal, escenario de un ambicioso programa de realizaciones arquitectónicas<sup>20</sup>, donde las casas familiares fueron objeto de atención singular.

Tradicionalmente existe, por parte de los diferentes estudiosos que se han acercado a este tema, una cierta indeterminación a la hora de establecer el alcance de las intervenciones acometidas por don Cristóbal en el palacio y, en relación con ello, el papel que juega en la configuración de su imagen actual. Ya su amigo Fernández del Pulgar apuntó de forma poco precisa que «...edificó o reparó la casa de sus mayores...»<sup>21</sup>.

Deberemos esperar hasta mediados de nuestra centuria para que se perfile la labor de este prelado a través de la localización de un registro notarial, fechado en Guzmán el 9 de enero de 1643. Nos referimos al contrato de la

<sup>15</sup> Sobre este tema cfr. Mª J. ZAPARAÍN YÁÑEZ: «La villa de Guzmán...», art. cit.

<sup>16</sup> Testimonio de ello queda recogido en las numerosas escrituras notariales por las que los bienes vinculados a una familia pasan al heredero del mayorazgo. En tales escrituras ocupa una posición relevante la descripción de las viviendas familiares como signo de identificación de la categoria social alcanzada por el linaje.

<sup>17</sup> A. CÁMARA MÚÑOZ: Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro. Madrid, 1990, pp. 85 y ss.; F. CHECA y J.M. MORÁN: El Arte y los Sistemas Visuales. El Barroco. Madrid, 1986, pp. 285 y ss.

<sup>18</sup> V. DÁVILA JALÓN: Nobiliario de la villa de Guzmán, ob. cit. p. 41.

<sup>19</sup> IDEM. p. 44.

<sup>20</sup> Al respecto cfr. V. DÁVILA JALÓN: Nobiliario de la villa de Guzmán..., ob. cit., pp. 17, 41, 42, etc. y Mª J. ZAPARAÍN YÁÑEZ: «La villa de Guzmán...», art. cit.

<sup>21</sup> P. FERNÁNDEZ DEL PULGAR: Historia Secular y Eclesiástica..., ob. cit., p. 289.

edificación de las torres y parte del sótano abovedado que efectúa don Cristóbal con los maestros Francisco de la Fonfría, Pedro de la Torre y Juan de la Fuente cuyo trabajo debía estar concluido para Navidad<sup>22</sup>. En el documento se atribuye a don Cristóbal la realización del inmueble señalando, de forma insistente, la necesidad de respetar en torres y sótano las características materiales y constructivas que marcaba el edificio en un claro intento de dotar de unidad al conjunto. Se indica, a su vez, un dato muy interesante para el estudio del palacio pues debía erigirse en el cuerpo del edificio una pared para «acompañar» a las torres.

En agosto de ese año, la intervención estaba acometiéndose y así queda recogido en la carta de pago de la dote matrimonial de doña Francisca de Guzmán-Santoyo, sobrina del prelado palentino. Dos años más tarde, en el expediente de la Orden Militar de Santiago de don Francisco Esteban Beltrán, se le considera a don Cristóbal artífice del palacio entendido como conjunto unitario, ya que en relación con la casa solar de los Beltrán puede lerse «...era tan antigua que no se encontraba otra de mayor antigüedad y con sus escudo de armas, (...) que últimamente el obispo de Palencia, don Cristóbal de Guzmán-Santoyo y Beltrán, la ha unido a la suya de Guzmán haciendo de las dos una sóla casa...». Este texto, además, contiene una descripción del inmueble tal y como lo encontramos en una visita realizada poco tiempo después de haberse efectuado la obra de las torres: «...fuimos a ella que está junto a la iglesia vieja que havía entiguamente en la dicha villa, vimos la dicha casa que hace isla cogiendo por todas partes en redondo una calle y está labrada toda de piedra de cantería y tiene en el primer

lienzo de la portada de la dicha casa dos escudos de armas...»<sup>23</sup>.

La idea de atribuir a don Cristóbal la autoría de la construcción continúa proyectándose en aquellos documentos generados por la propia familia nobiliar. Así lo confirma una escritura de apeo de las heredades del obispo elaborada en agosto de 1645, donde se cita que poseía «...unas casas principales en esta villa de Guzmán, en el Barrio de Arriba, realizadas por su señoría...». Fruto de tal actuación y del interés con el que don Cristóbal se ocupó de la casa solariega es la lápida situada en la fachada principal del palacio donde se inscribe la leyenda o timbre que adorna sus armas.

En relación con ello debe entenderse, también su preocupación por embellecer y ennoblecer el interior del inmuble, cuidando que ofreciera una ambientación adecuada a la dignidad y nobleza de su linaje. De ahí que, en un acción acorde a las pautas de comportamiento de otros nobles y muy habitual en el momento<sup>24</sup>. vinculó a su mayorazgo el 16 de marzo de 1656 una «...tapicería rica de nueve tapices finos de la historia de Julio César...» que debía permanecer en la casa palacio de Guzmán. Sin embargo, y como sucedía también frecuentemente, tan preciados bienes fueron enajenados en 1690 por su sucesor don Juan de Guzmán-Santoyo y Merino, hijo de su hermano Félix, quien recibió por esta venta la cantidad de 14.000 reales<sup>25</sup>.

El inmueble continuó integrado en las posesiones familiares de los Guzmán-Santoyo hasta principios del siglo XVIII, cuando se extinguió la rama primogénita de varón en doña Manuela María Jesús de Guzmán-Santoyo. A partir de este momento el palacio pasó, a través del matrimonio

<sup>22</sup> A. M. GUZMÁN. Escritura notarial de Pedro de Cierzo.

<sup>23</sup> V. DÁVILA JALÓN: *Nobiliario de la villa de Guzmán*, ob. cit., pp. 24, 46 y 47. A.H.N. Sec. Órdenes Militares. Caballeros de la Órden de Santiago. Exp. Nº 2793. Las referencias que en los citados documentos aparecen sobre el palacio de los Guzmán nos fueron facilitadas por el autor de esta publicación, a quien queremos agradecer su colaboración.

<sup>24</sup> En la comarca arandina este es el caso, por ejemplo, de los numerosos bienes muebles del palacio de Avellaneda en Peñaranda de Duero. Cfr. Mª J. ZAPARAÍN YÁÑEZ. Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Aranda de Duero (Part. Jud.) Siglos XVII y XVIII. Tesis Doctoral defendida en Burgos 1993 (estudio inédito).

<sup>25</sup> V. DÁVILA JALÓN: Nobiliario de la villa de Guzmán, ob. cit., p. 48.

de doña Manuela con don José Antonio Jalón Gallo Curiel de la Torre y Salinas, al mayorazgo de los Jalón<sup>26</sup>. En 1751 era propiedad de don José Jalón, vecino de Gumiel del Mercado, quien en el memorial redactado para el Catastro del marqués de la Ensenada, deja constancia que poseía una casa palacio con dos viviendas, una en cada planta, completada con un corral adjunto cercado de piedra tosca y una casilla «Situada al solano»<sup>27</sup>. Curiosamente, un siglo después de las obras emprendidas por don Cristóbal para culminar el proceso de integración de las casas familiares en un único conjunto, el edificio volvía a encontrarse dividido en dos viviendas.

#### **EL EDIFICIO**

Tres son los aspectos que han de considerarse para la comprensión de esta interesante obra arquitectónica. Su situación en la villa como elemento definidor de la misma a niveles monumentales, las característica arquitectónicas que le son propias y el proceso constructivo que revela su fisonomía actual dirigido por distintos profesionales con presupuestos estilísticos muy diversos.

#### SITUACIÓN Y RELACIÓN CON LA VILLA

Se asienta sobre terrenos con ligeras diferencias de nivel que corresponden a la ladera norte de un pequeño cerro. De ahí que la fábrica del palacio ejerza un notable impacto visual destacándose en visiones de lejanía desde el exterior de la villa o contemplada en su interior con diversos grados de proximidad. Sobre la carretera de Quintanamanvirgo, al este o más al norte, donde estuvo el castillo, su volumen torreado se individualiza destacándose entre el compacto caserío. Como le ocurre a éste, conserva sin embargo una total subordinación respecto al dominante conjunto de la fábrica de la iglesia parroquial

de San Juan. Y ya desde distintas posiciones de su entorno inmediato, a lo largo del eje de la calle de San Juan e incluso desde la propia parroquia, el palacio adquiere un subrayado protagonismo imponiéndose por su volumen, materiales y tipología sobre la materialidad de su entorno.

En relación con la planta del núcleo, está situado sobre su zona S0, en el conocido como Barrio de Arriba. En este área debió tener lugar una primera ocupación poblacional presidida por la iglesia, hoy desaparecida, de Santa Eugenia. Respecto a la configuración viaria de tal antiguo sector, el palacio presenta una posición periférica en el borde septentrional de suerte que su gran frente norte se halla recorrido por la actual calle de San Juan, vertebración viaria principal entre la parroquia de Santa Eugenia y la de San Juan. A la vez, su frente meridional y la fachada principal orientada al Este, en dirección al centro de la villa, se hallan en contacto con la calle General Franco y su lado de poniente está bordeado por la Subida a la iglesia de Santa Eugenia.

Desde el punto de vista de configuración parcelaria, la amplia manzana del palacio se localiza en el conjunto del Barrio de Arriba entre un tejido ocupacional donde es posible localizar rasgos identificables de la antigua implantación del medievo. Por el contrario, su esponjosidad, la presencia de amplios corrales o la dedicación a edificaciones auxiliares parece corresponder con una zona que experimentó un rápido abandono al desplazarse el centro de la población hacia terrenos más bajos dando lugar al Barrio de San Juan. El proceso de marginación culmina con la desaparición de la propia iglesia de Santa Eugenia cuya posible localización sería muy discutible. Interesa constatar, sin embargo, la opinión defendida por algunos autores28 respecto a que esta iglesia fue aneja al palacio de los Guzmán. Y quizás pueda estar en relación con ello el gran vacío del frente norte del palacio en contacto con la calle San Juan que, en la actualidad,

<sup>26</sup> A. M. GUZMÁN. «Posesión dada a don José Antonio Jalón, vezino de la villa de Gumiel del Mercado, del mayorazgo de los Guzmanes como conjunto de doña Manuela de Guzmán y Arriaga su lexítima mujer».

<sup>27</sup> A. DIP. P. BURGOS. Libro del Catastro del marqués de la Ensenada de Guzmán. Sign, 822, fols. 332 v° y ss.: Memorial de don José Jalón 28 V. DÁVILA JALÓN: Nobiliario de la villa de Guzmán, ob. cit., p. 41.

forma una amplia plazoleta dejando patente una importante intervención de cirugía urbana sobre su antiguo tejido.

De acuerdo con todo lo apuntado puede concluirse que el palacio fue edificado sobre una zona poblada en el transcurso de una fase muy antigua dentro del proceso de consolidación de la villa. Y a la vez, estaba en contacto con uno de sus dos ejes viarios principales, calle de San Juan y calle del Hospital, entre los cuales había ido potenciándose el sector central o barrio de San Juan que polarizaría las actividades mercantiles desde, al menos, finales del bajo medievo. Así el edificio, ya en los años del Seiscientos cuando adquiere su carácter clasicista, ocupó una posición privilegiada que le permitía gozar de una magnífica visión sobre el horizonte de los campos inmediatos<sup>29</sup>. Y al mismo tiempo, permanecía en comunicación con la actividad del núcleo si bien disfrutando de una cierta tranquilidad.

Una vez levantada su monumental fábrica sobre terrenos de cierta elevación y realzada su fachada con un cuerpo de torres, aquella adquirió el protagonismo de hito referencial que presidía esta zona tradicional del pueblo. Y, dado su decisivo dominio sobre el conjunto del caserío, se constituyó en el elemento individualizador de la fisonomía de Guzmán juntamente con la acusada definición de la iglesia parroquial. Al mismo tiempo de acuerdo con los presupuestos habituales en la arquitectura y urbanismo barrocos, se iría aprovechando de la atracción ejercida por el núcleo mercantil inmediato. De esta suerte, el vaciamiento poblacional de su entorno debió permitirle obtener la posición aislada correspondiente a su carácter de significada representatividad que conserva hasta nuestros días.

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

La manzana definida por este edificio alcanza una superficie de 942,5 m. cuadrados. De ellos, 402,5 m. cuadrados corresponden al palacio propiamente dicho. Y 153 m. cuadrados están ocupados por una dependencia

aneja mientras los 387 metros cuadrados restantes están dedicados a corral cercado por una tapia.

Su exterior fue construido con piedra caliza de diferentes características que parece haber sido obtenida a lo largo de distintas campañas en canteras de la zona. Llama la atención la particular calidad y regularidad de la sillería de los paños principales, hacia la calle San Juan. Su composición, tipo de corte, proporciones y aspecto general resultan semejantes a los de la piedra sillería de la iglesia parroquial extraída de «... las canteras de la dicha villa...»<sup>30</sup> y, especialmente, a aquella con la que fue construida la capilla funeraria mandada levantar por el propio obispo don Cristóbal. No obstante, a pesar de la homogeneidad material de ambos frentes queda de manifiesto, a través de la correspondiente junta vertical entre sillares, la sucesión de dos fases constructivas que parecen revelar una ampliación del proyecto original. El frente sur hacia la calle General Franco, en cambio, está realizado con un aparejo bastante irregular cuya disposición denuncia, igualmente, dos etapas constructivas en el módulo rectangular. Al mismo tiempo da unidad material la composición de su remate con una hilera de buena sillería soportando la cornisa. Sobre su nivel, el frente del cuerpo torreado está hecho con sillería de regular corte semejante a la que presenta la cara de levante con excepción de los paños interiores que están confeccionados en ladrillo visto y asentado en profundidad.

El volumen edificado se presenta como pieza aislada que fue consolidándose en momentos sucesivos hasta integrar una construcción aneja y su corral. Es posible distinguir, así, un módulo palacial cúbico de 17,5 m. de lado y 8,5 m. de altura. Su fachada principal, hacia levante, presenta la característica composición representativa con dos torres en forma de cuerpos cúbicos de 6,8 x 3,5 m. A ella se unió, en la zona posterior formando un único conjunto residencial, un cuerpo paralepípedo que incrementa el fondo en 5,6 m. Además cuenta con un amplio corral trasero cerrado por tosca cerca en piedra. (Fig. 1)

Su composición, en líneas generales, responde al tipo

<sup>29</sup> Dentro de los emplazamientos, el tema de las «vistas» y el contacto con el mundo natural son aspectos que se potencian especialmente en la arquitectura del Siglo de Oro, prolongándose a lo largo del Setecientos. Cfr.: A. CÁMARA MÚÑOZ: *Arquitectura y Sociedad...*, ob. cit., pp. 224-226. 30 A. H. P. BURGOS. Prot. 2225/5, fol. 50.

de palacio clasicista. Aún asentado sobre una superficie con ligera diferencia de cota y, a pesar de evidenciarse una génesis en sucesivas fases, se ofrece con marcado carácter unitario en su definición tectónica. Resulta, pues, un gran cubo rectangular, de notable claridad volumétrica, con limpias aristas y volada cornisa en forma de papo de paloma y frente torreado en el que se integran elementos de larga tradición<sup>31</sup>.

La fachada principal y la orientada hacia la calle de San Juan se organizan con dos cuerpos en altura. Están separados por sencilla imposta de sillería ligeramente destacada. Cada uno de ellos se abre con tres vanos dispuestos de manera equidistante siguiendo la misma vertical y cubiertos por dinteles de dovelas con despiezo vertical. Su cuidada disposición parece adecuarse a una medida retícula concebida en el proyecto original tratando de lograr una composición de rítmico equilibrio.

Aún habiéndose de adaptar al descenso del terreno, la fachada principal, produce un efecto de reposada unidad. Su cuerpo inferior, en el lado norte, presenta una ventana ligeramente rectangular protegida por un cuerpo cúbico de sencillas rejas. Le siguen dos amplias puertas siendo la situada hacia el mediodía la que posee proporciones más destacadas. El segundo cuerpo cuenta con tres amplias puertas-ventanas ante balcones volados que combinan sobrios balaustres en forma de pera con referencias tardogóticas. Flanqueando el vano central se incluyen dos escudos de la familia Guzmán-Santoyo y Beltrán. Aquél va acompañado de la inscripción propia de las armas de don Cristóbal: DOMs IAN OL M/SED VERA IN VIR/ TV E NOBILAS. Se trata, pues, del resumen de su leyenda original: «Domus iam olim et si denuo instaurate vetera Guzmanorum. Santoyorum et Beltranorum super. fundamina erecta Gloria maior antigue nobisime illam Maiores hanc minores edificarunt»32. La fachada se remata con dos torres cúbicas abiertas frontalmente por dos vanos cuyo

arrranque semicircular se marca a través del mismo tipo de imposta. La torre septentrional protege sus vanos con funcionales antepechos de hierro mientras la torre sur, en cambio, cuenta actualmente con sólidos antepechos de cemento.(Fig. 2)

La fachada hacia la calle de San Juan aprovecha la cota más baja sobre la que se asienta para adquirir un mayor realce en su desarrollo vertical. La zona inferior muestra hoy un recubrimiento de losetas de piedra y, a media altura, se abre con tres estrechos huecos de ventilación del semisótano. En el primer cuerpo vemos tres vanos cuya morfología original, tendente al cuadrado y protegida por un cubo de rejas, sólo se conserva en el lado de poniente mientras que los otros dos huecos han sido rasgados en momentos y con características diferentes. Ambos tienen forma de puertas-ventanas realzándose, el central, con un cuerpo cerrado de rejas y el lateral simplemente cuenta con un antepecho. En la parte ampliada debió abrirse otro hueco que hoy se halla cegado. El segundo cuerpo dispone de tres puertas-ventanas similares a las de la fachada principal con el mismo tipo de balcones. En la zona ampliada tiene, en cambio, una pequeña ventana casi cuadrada. El cuerpo de torre repite el tipo de composición que ofrece hacia la fachada principal, abierto con dos amplios huecos semicirculares que se presentan con antepechos de hierro.

El frente meridional ocupa una cota más elevada y en suave descenso hacia levante. Su adaptación a la irregular topografía reduce su desarrollo vertical permitiendole alcanzar las máximas proporciones en la zona este, donde se eleva la torre. Las dos alturas carecen de la membratura tectónica que rige las otras fachadas. No existe la imposta de diferenciación entre ellas y sus huecos, de distintos tamaños y morfologías, tienen posiciones diversas. Coincide, sin embargo, la puerta-balcón del segundo piso bajo cuerpo torreado. Y éste, separado por la respectiva

<sup>31</sup> Las torres angulares son elementos emblemáticos de gran singularidad en la arquitectura civil que desde finales de la Edad Media alcanzan gran significación y, en especial, a partir de la segunda mitad del Quinientos y primeras décadas de la centuria siguiente, tanto en la arquitectura civil de carácter público (ayuntamientos) como privado (palacios).

<sup>32</sup> Esta leyenda deja constancia de la gran nobleza que, desde hacía mucho tiempo, tenía la casa solar aunque la verdadera nobleza radicaba en la virtud. Por lo tanto se resumen algunos de los principales ideales de todo caballero cristiano.

imposta, debió mostrar una fisonomía análoga a la de su paño de levante si bien los dos vanos semicirculares han sido transformados en rectángulos y alternan con otros dos más pequeños.

Finalmente, el cuerpo de poniente reduce de manera notable su desarrollo en altura por imposiciones topográficas y, adaptándose al descenso de nivel hacia el norte, presenta hoy cuatro diferentes huecos de disposición y características distintas; por lo que se refiere al situado hacia el extremo septentrional, debió corresponder originariamente a una puerta. Su tercio de poniente se ha ampliado con una construcción auxiliar. (Fig. 3)

La cubierta se dispone a cuatro aguas. La viguería de madera apoya en los muros perimetrales mediante durmientes y cuenta con tirantes en todas las esquinas. Los muros interiores que tienen misión portante se prolongan en la entrecubierta con muretes de fábrica o líneas de puntales para apoyar o cortar la luz de los cabios. Sobre ellos, el entablado forma faldones cuya marcada pendiente alcanza el 55%33. Las torres se cubren también por estructura de madera con pendiente mucho menor. Está formada por pares que, partiendo de las esquinas y centro de los muros, concurren en el vértice formando una pirámide que soluciona su encuentro mediante clave también de madera. La disposición general de estas cubiertas fue ejecutada con una gran pericia constituyendo uno de los elementos de relevante interés patrimonial del edificio. Exteriormente, cuenta con una cobertura de teja de cerámica curva.

En cuanto al interior, su organización parece estructurarse de acuerdo con las características habituales en la arquitectura doméstica de la zona<sup>34</sup>. Carece, pues, del preceptivo patio central que proyectaría a escala reducida el cubo vacío correspondiente al volumen del edificio. Y, en cambio, se dispone con una doble circulación

lateral siguiendo crujías longitudinales en las que debieron quedar integradas construcciones anteriores.

En su alzado se distinguen: una bodega, dos plantas de vivienda, dos cuerpos de torres y la entrecubierta. La adaptación al uso familiar permite disponer de dos escaleras entre la primera y segunda planta. No obstante, sólo una de ellas parece corresponder por su situación y dimensiones a la casa palacio.

La bodega ocupa el lado septentrional con una posición en semisótano aprovechando la diferencia de pendiente respecto al lado meridional. Se halla realizada toda ella en piedra de sillería cubriéndose con bóveda de cañón. La trabazón de los sillares delata que, hacia la zona de levante, experimentó una ampliación. Y dada la semejanza con que ésta se integra, debe de tratarse de una obra realizada dentro de una cierta sucesión temporal.

En la primera planta debe destacarse la amplitud de la puerta que, en la fachada principal, ocupa el lado sur mientras la central, a la cual debió correponder la categoría de principal de la casa palacio, posee proporciones más reducidas. También resulta un tanto anómala la disposición de las embocaduras de algunas puertas que, actualmente, ocupan una posición interior así como el grosor de los muros donde se abren. Tales particularidades parecen revelar el aprovechamiento de estructuras que fueron propias de las antiguas casas donde quedarían hacia el exterior.

Los dos cuerpos de torres tienen única altura y espacio sin compartimentar. A pesar de que deben haber sido elevadas a la vez siguiendo un proyecto común de limpia concepción geométrica y análogas características, en su interior continúan siendo visibles ciertas diferencias en proporciones, amplitud y concepción de vanos. Tales distinciones afectan fundamentalmente al paño meridional de la torre situada en el extremo sur de la fachada principal.

<sup>33</sup> Esta característica es totalmente excepcional en la comarca ribereña y puede estar en relación, quizá, con la distribución del espacio y el posible aprovechamiento funcional del mismo

<sup>34</sup> Sobre este aspecto cfr.: J. L. GARCÍA GRINDA: Burgos edificado, ob. cit., pp. 137 y ss. y Arquitectura popular..., ob. cit., pp. 243 y ss.; Mª J. ZAPARAÍN YÁÑEZ: Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Aranda de Duero..., est. cit.

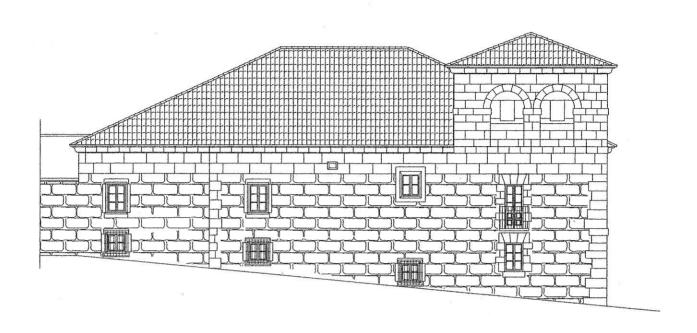
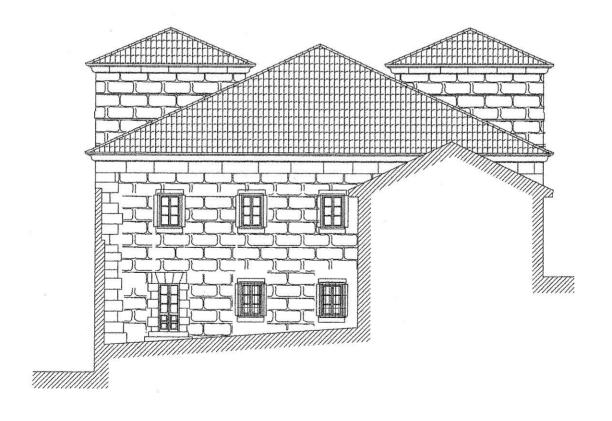


FIG. 1 PALACIO DE GUZMÁN. (GUZMÁN) ALZADOS S Y O. ESTADO ACTUAL SEGÚN D. JESÚS ANDRÉS MARCOS



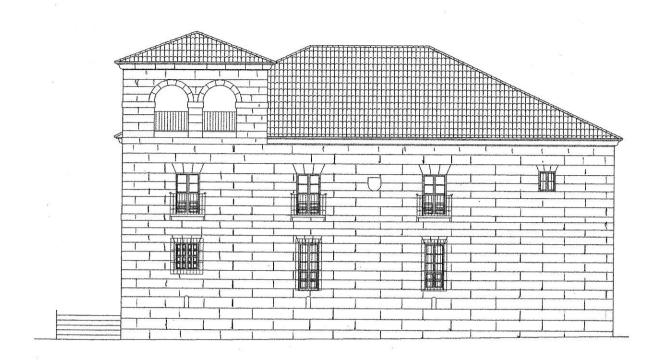
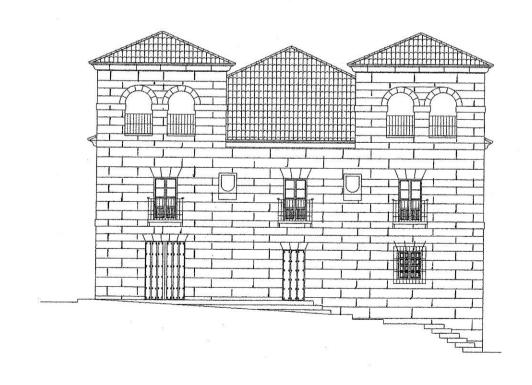


FIG. 2 PALACIO DE GUZMÁN. (GUZMÁN) ALZADOS N Y E. ESTADO ACTUAL SEGÚN D. JESÚS ANDRÉS MARCOS



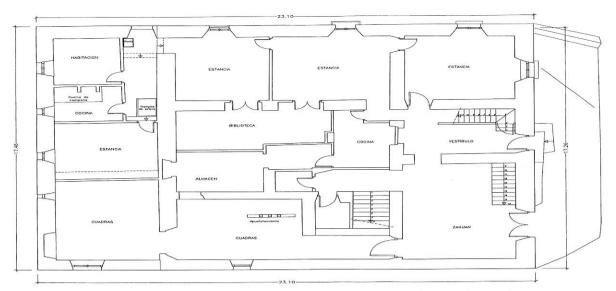


FIG. 3 PALACIO DE GUZMÁN. (GUZMÁN) PLANTA BAJA. ESTADO ACTUAL SEGÚN D. JESÚS ANDRÉS MARCOS.

# PROCESO CONSTRUCTIVO. FASES Y PROFESIONALES

De acuerdo con estas características que definen el edificio, y pese a una primera impresión de rotunda unidad, resulta evidente que su construcción integra diversos momentos que afectaron a un largo proceso temporal. Tal conclusión se halla avalada por las propias referencias documentales halladas hasta la fecha. No obstante, dadas las transformaciones que ha experimentado a través de los siglos y la ausencias de datos concretos sobre el alcance de las mismas, tan sólo es posible establecer una aproximación a las fases más destacadas de su génesis.

1<sup>a</sup> Fase. Construcciones preexistentes con anterioridad al siglo XVII.

Según indican los documentos<sup>35</sup>, las familias Guzmán-Santoyo y Beltrán poseían sus casas principales con las habituales dependencias anejas sobre el solar que luego ocupará el palacio. Una detenida consideración de sus características constructivas parece poner de manifiesto que se levantó aprovechando algunos sectores de esas antiguas casas. A ellas podrían corresponder parte de la

bodega y algunos de los elementos que actualmente quedan integrados en la fábrica y se hacen visibles en sus muros, vanos, etc.

2ª Fase. Siglo XVII. El palacio y su ampliación.

Tras la unión de las dos familias en el último cuarto del Quinientos<sup>36</sup>, se decide reunir las antiguas casas de ambos linajes en un sólo edificio y se adecúa a la importancia adquirida por el linaje dando respuesta satisfactoria a sus nuevas necesidades.

De acuerdo con las características tipológicas y formales, el plan fue concebido desde planteamientos clasicistas imponiéndose la más marcada concepción racionalista propia de aquellos años. La planta, alzados y cubiertas actuales dejan constancia que existió un proyecto que concibe el palacio con una composición «ad quadratum», de 17,5 m. de lado.

No obstante, estos presupuestos del más decidido purismo debieron ser abandonados al poco tiempo de concluido el edificio con el fin de ampliarlo por la parte posterior creando nuevas estancias de carácter secundario destinadas al servicio y usos domésticos<sup>37</sup>. La continuidad temporal entre ambas fases se avala con la identidad de

<sup>35</sup> A. R. CHANCILLERÍA VALLADOLID. Sala de Hijosdalgo. Leg. 448, Nº 4.

<sup>36</sup> V. DÁVILA JALÓN: Nobiliario de la villa de Guzmán, ob. cit.

<sup>37</sup> Esta zona, según indican los testimonio documentales, parece que ya anteriormente estaba dedicada a usos de carácter secundario pues existía un corral

características materiales y perfecta adaptación entre el palacio y su ampliación. Se deja constancia, no obstante, de las diferencias jerárquicas entre una y otra zona del edificio.

Posiblemente esta decisión haya tenido lugar cuando ya era jefe de la familia el obispo don Cristóbal de Guzmán-Santoyo y alcanzará todo su impacto exterior al levantarse las torres en el cuarto decenio del siglo XVII<sup>38</sup>. Parece muy significativo que el obispo no incluya su escudo propio, como hará en la capilla funeraria que lleva a cabo poco después<sup>39</sup>. Tan sólo contemplamos los escudos de su linaje como si la intervención del prelado se limitara a culminar respetuosamente una obra familiar<sup>40</sup>.

3ª Fase. Construcciones auxiliares. Tercer cuarto del siglo XVII.

Este proceso de ampliación se culminaría integrando, en la parte añadida hacia poniente, una edificación auxiliar independiente y unida al huerto que hoy ya no pertenece al conjunto del palacio.

En cuanto a los *profesionales* que concibieron y dirigieron las intervenciones en las sucesivas fases, tan sólo nos constan los nombres de aquellos que llevaron a cabo las torres. Se trata de los maestros Juan de la Fuente, Pedro de la Torre y Francisco de la Fonfría con quienes el 9 de enero de 1643 firma la correspondiente contrata don Cristóbal de Guzmán-Santoyo y Beltrán.

Son maestros de origen trasmerano, especializados en el trabajo en piedra, que deben vincularse con proyectos clasicistas de significación diferenciada. Desconocemos datos relativos a la identidad y trabajo de Juan de la Fuente, salvo que procedía del Valle de Hoz, no pudiendo determinarse su relación con los maestros de este mismo nombre documentados tanto en la región de Burgos como

en otras provincias castellano-leonesas o del norte peninsular desde finales del Quinientos<sup>41</sup>.

Sobre Pedro de la Torre, avecindado en el lugar de Helgueras, tenemos noticias que avalan su participación en obras de escasa envergadura en la zona sur de Burgos durante el tercer tercio del siglo XVII<sup>42</sup>. Interesa destacar que, en 1668, otorga su poder con el fin de redactar la escritura de fianza para la fábrica de una capilla en la iglesia parroquial de Arauzo de Miel<sup>43</sup>.

De mayor relevancia son las noticias en torno a Francisco de la Fonfría que lo sitúan trabajando a lo largo de las primeras décadas de la centuria en algunas de las destacadas empresas clasicistas que, por estas fechas, se llevaban a cabo en la mitad meridional de nuestra provincia. Existe cierta imprecisión a la hora de escribir su apellido que puede aparcer también consignado como Fombrida o Fonfrida. Éste delata una clara procedencia trasmerana<sup>44</sup>, aunque el artífice declara estar avecindado en Roa y a principios del siglo XVII figuraba residiendo en Lerma, en donde contrata la obra de cantería necesaria en la realización del ingenio del agua que el duque de Lerma llevó a cabo en esta villa<sup>45</sup>.

Tal actividad y su presencia en el núcleo lermeño le permitieron entrar en contacto con las singulares empresas que acometía el valido de Felipe III y, en concreto, familiarizarse con la tipología y características del conjunto palaciego erigido por esas fechas<sup>46</sup> el cual, quizá, pudiera servir de precedente a la fábrica de Guzmán.

En las décadas de 1610 y 1620 su actividad, salvo algunas operaciones de escasa transcendencia en la iglesia parroquial de Sotillo de la Ribera<sup>47</sup>, está ligada a los contactos que mantiene con otros maestros trasmeranos de acreditado prestigio en un amplio marco geográfico y,

<sup>38</sup> A. M. GUZMÁN. Escritura notarial de Pedro de Cierzo. 9 de enero de 1643.

<sup>39</sup> Mª J: ZAPARAÍN YÁÑEZ: «La villa de Guzmán...», art. cit., p. 58.

<sup>40</sup> Esto contrasta con los datos que aporta la documentación de tipo familiar registrada en vida del prelado palentino, donde se insiste en señalar a don Cristóbal como responsable de la construcción del palacio.

<sup>41</sup> Mª del C. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.A. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, B. ALONSO RUIZ y J.J. POLO SÁNCHEZ: Artistas cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico. (Diccionario geográfico- artístico. Santander, 1991, p. 222.

<sup>42</sup> A. H. P. BURGOS. Prot. 4754, fols. 490 y ss.; A. M. GUMIEL DE HIZÁN. P. 167, fol. 356.

<sup>43</sup> A. M. GUMIEL DE HIZÁN. P. 168, fol. 56.

<sup>44</sup> M° del C. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.A. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, B. ALONSO RUIZ y J.J. POLO SÁNCHEZ: Artistas cántabros de la Edad Moderna. ob. cit., p. 219.

<sup>45</sup> A. H. P. BURGOS. Prot. 1185, fol. 275 y ss.

<sup>46</sup> L. CERVERA VERA: El conjunto palacial de la villa de Lerma. Valencia, 1967.

<sup>47</sup> A. DIOC. BURGOS. Libro de Fábrica de la iglesia de Sotillo de la Ribera 1544-1639, s/f. Año 1622-1624.

en especial, en la Ribera del Duero como es el caso de Juan de la Verde o Bustamante de Herrada<sup>48</sup>. A través de las estrechas relaciones establecidas entre sí por los artífices procedentes de la Merindad de Trasmiera<sup>49</sup>, Francisco de la Fonfría intervino en las obras de los puentes de Aranda de Duero, Milagros y Peñafiel<sup>50</sup> o en la portada de la iglesia del desaparecido convento arandino del Sancti Spíritu<sup>51</sup>. Todo ello le permitió gozar de cierta solvencia en la comarca, de tal forma que fue el encargado de tasar la edificación de la torre de la iglesia de Santa María de Gumiel del Mercado, efectuada por otro maestro trasmerano<sup>52</sup>.

Pero su labor más importante es, sin duda, su participación en el ambicioso programa constructivo puesto en marcha en la Parroquia de Guzmán para concluir el templo de San Juan Bautista. Fonfría intervino en la subasta organizada con objeto de adjudicar la empresa que concertaron Juan de la Verde y Sancho de la Riba con quienes colaborará sustituyendo finalmente a la Verde ante sus múltiples compromisos profesionales<sup>53</sup>. Tal circunstancia acrecentaría su prestigio en la villa e, incluso, ante el propio obispo don Cristóbal lo que unido a su dilatada experiencia le convirtieron en un adecuado intérprete, a niveles arquitectónicos, de los deseos y necesidades del prelado palentino asumiendo, con probabilidad, la dirección del proyecto con el que culmina una obra cuyas calidades han de ser adecuadamente preservadas.

<sup>48</sup> Sobre la actividad de estos profesionales en la comarca arandina cfr.: Mª J. ZAPARAÍN YÁÑEZ: Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Aranda de Duero ..., est. cit. y «Aportación a la obra del maestro trasmerano Juan de la Verde». Cuadernos de Trasmiera III. Cantabria, 1992, pp. 139-157.

<sup>49</sup> Sobre este aspecto cfr., entre otros, B. ALONSO RUIZ: El arte de la cantería. Los maestro trasmeranos de la Junta de Voto. Bilbao, 1992, pp. 87 y ss.; C. CÁMARA FERNÁNDEZ: Burgos en el siglo XVII. Urbanismo y arquitectura civil. Memoria de Licenciatura defendida en Burgos 1987 (estudio inédito); C. CÁMARA FERNÁNDEZ y Mª J. ZAPARAÍN Y ÁÑEZ: «Artistas del Norte en Burgos (S. XVII y XVIII). Las relaciones familiares y el papel de la mujer». Actas VIII C.E.H.A. Badajoz, 1992, pp. 807-810.

<sup>50</sup> A. H. P. BURGOS. Prots. 4671, fol. 323; 4700/3, fol. 75 y A.M. Aranda de Duero. Prot. Bartolomé de Palacios. Año 1619.

<sup>51</sup> A. H. P. BURGOS. Prot. 4714, fol. 416.

<sup>52</sup> A. P. GUMIEL DEL MERCADO. Libro de Fábrica de la iglesia de Santa María 1590-1630, fol. 236

<sup>53</sup> Mª J. ZAPARAÍN YÁÑEZ: «La villa de Guzmán...», art. cit. p. 54.